



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0047369/2018

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe, en las que tramita la renovación del contrato de alquiler de tres plantas y subsuelo del inmueble ubicado en calle Rondeau 467 de esta ciudad para el funcionamiento de las oficinas del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública y del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad dependientes de esta Casa, oportunamente suscripto con la fiduciaria del FIDEICOMISO TENAN DF (CUIT 30-71129549-2) y cuyo vencimiento operó el 31 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos a fojas 19/21 se acompaña en proyecto el nuevo contrato a suscribir y su anexo;

Lo expresado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 13/14, 15 y 22;

El Dictamen DDAJ-2018-64057-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 24/vta.);

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de contrato obrante a fojas 19/21 y que se agrega a la presente como anexo único, a suscribir con la Sra. MARTA IBÁÑEZ (CUIT 27-06167469-7), fiduciaria del FIDEICOMISO TENAN DF (CUIT 30-71129549-2), a los fines del alquiler del inmueble de que se trata, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Secretaría de Gestión Institucional con relación a lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen 64057.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv